



Y el aceite, ¿qué?

Publicado: Martes 30 agosto 2011 | 09:22:48 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

El [pasado 30 de julio](#), Avilio Rodríguez, consumidor de la bodega El Comienzo, del municipio camagüeyano de Santa Cruz del Sur, denunciaba que a fines de abril se derramaron en dicha unidad 44 litros de aceite de la cuota normada de mayo; aceite que no pudieron adquirir 170 consumidores.

Avilio recurrió varias veces al director de la UBA de Comercio, al director de la Mayorista municipal y a Fiscalización de Comercio Provincial. Todos afirmaban haber hecho su parte para lograr la reposición; y Mayorista Municipal alegaba no haber recibido autorización para entregar el producto. «Es desconcertante —decía— que hoy 29 de julio no haya solución. Burocratismo que bloquea».

Al respecto, responde Vilma Bazán, subdirectora de Fiscalización y Control de la Dirección Provincial de Comercio de Camagüey:

«El compañero Avilio efectuó llamada telefónica y contactó con la especialista de Protección al Consumidor de la Dirección Provincial de Comercio, a quien manifestó la situación, y (preguntó) si se demoraba mucho el envío del producto, dejando un teléfono para poder darle respuesta. Para esclarecer los hechos fuimos al Departamento de Comercio de esta propia entidad y verificamos si la empresa había hecho la refacturación. Comprobamos que hasta esa fecha no se había recibido el documento. Contactamos con Avilio y le indicamos que visitara la Empresa Minorista Mixta, pues esa entidad tiene representante de Protección al Consumidor, además jefe de Departamento y subdirector de Comercio; y que emitiera legalmente su queja.

«En seguimiento efectuado, conocimos que la Empresa envió un acta sin fecha a la Subdirección de Comercio del sectorial, donde relaciona que el 25 de abril, a las 8:05 a.m., el Consejo de Dirección de la UBA de Comercio se presentó en la bodega para comprobar el derroche de aceite originado por el derrumbe de las estibas, que ocasionó pérdida de mercancías.

«El documento refiere que Iraida Hernández, administradora, llegó a la unidad a las 4:50 a.m. para vender la

leche fluida, y se percató de que había caído una estiba de mercancías traídas el sábado 23 por la noche, proyectándose contra un buró que soportaba un tanque con 44 litros de aceite. Este se derramó desde el almacén hasta el área de venta y mostrador, cayendo sobre un porrón de queroseno. Y producto de esto se afectaron dos sacos de azúcar refino.

«Ante estos casos le corresponde a la UBA de Comercio y a la Empresa realizar un proceso investigativo y evaluar la responsabilidad de la administradora, comprobando si existieron incumplimientos en las normas de almacenaje. De igual forma, es necesario que la empresa emitiera el documento de refacturación, como lo establece la Subdirección de Comercio de la Dirección Provincial, donde se relacionan los consumidores afectados.

«Además, el Consejo de Dirección de la Empresa Minorista Mixta de Santa Cruz tenía que evaluar la situación oportunamente, y de comprobarse que la administradora era responsable, debía enviar documento que acreditara la medida disciplinaria aplicada.

«Reconocemos que fallaron los mecanismos establecidos por la UBA y la Empresa, y que ha existido morosidad en la reposición de este producto a los consumidores afectados. El Consejo de Dirección analizará y evaluará el caso con el Consejo de la empresa implicada y se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes».

Al final, con tanto eslabonamiento de direcciones, subdirecciones y departamentos y «UBAS» a todos los niveles (¿cuánta gente cobrará en oficinas para que se despache lo que toca por la libreta?), y ni siquiera se cumplen con agilidad los mecanismos burocráticos. Lo más importante no se respondió: ¿por fin los consumidores recibieron su aceite, aunque tardó? Esperamos al menos que se nos informe qué medidas se tomaron, abajo y arriba, con tanta morosidad e indolencia, y con la responsabilidad material por la pérdida de alimentos.

Es triste a estas alturas, pero hay que decirlo: no pocas respuestas de entidades e instituciones quedan muy por debajo, en argumentos convincentes, profundidad analítica y resolución autocrítica, de las expectativas e interrogantes que trasuntan los reclamos y denuncias de los ciudadanos en esta columna. Hay burocratismo por la libreta, y «por la libre».

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2011-08-30/y-el-aceite-que>